MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 13/2.015 - ID-297.380 EXPEDIENTE 322.789- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO Y JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU.

SEGUNDO DICTAMEN AL 28-10-2015

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

En fecha 29 de octubre de 2.015 siendo las 10,30 hs se reune el Comité de Evaluacion para el analisis de los documentos solicitados a la Empresa Constructora El Eden- RUC: 2.952.436-9, solicitada en fecha 12 de octubre de 2.015, especificamente en lo referente a los documentos presentados que demuestre que la obra propuesta en la oferta cumplen con los requerimientos del alcance de las obras.

La Empresa el Eden en fecha 13 de octubre de 2.015 siendo las 12,05 presenta en la mesa de entrada de la Secretaria General los documentos solicitados que son verificados y analizados por el Comité de Evaluacion

OFERENTE: CONSTRUCTORA EL EDEN:

RUC: 2.952.436-9

DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE DEMUESTRE QUE LA OBRA PROPUESTA EN LA OFERTA CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ALCANCE DE LAS OBRAS:

DESCRIPCION:	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura publica de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos.	no corresp.	
2.- Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	x	
3.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura publica(no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	x	
4.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la dirección general de contrataciones publicas.	x	
5.- Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, además de leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Nom 941/2010	x	
6.- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
7.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
8.- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto cartas compromisos de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
9.- Presentar balances generales de los tres últimos ejercicios fiscales	x	
10- Constancia de entrega de obras con satisfacción	x	
11.- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	x	

12.- Si la experiencia ha sido como sub contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato.	no corresp.	
13.- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
14.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	
15.- Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos	no corresp.	
16.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, contrato de alquiler o leansing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
17.- Declaración Jurada de Visita de obras:	X	

Informe:

El Oferente cumple con las exigencias solicitadas en el pliego de bases y condiciones. El Comité de Evaluacion en Uso de sus atribuciones recomienda la Adjudicacion a la Maxima Autoridad Municipal a la Empresa Constructora el Eden - Ruc: 2.952.436-9 para la construccion de plaza en Puerto Indio por **Gs: 309.368.050** y Construccion de Jusgado de Faltas por la suma de Gs: **137.040.224** El importe total de adjudicacion asciende a la suma de **Gs: 446.408.274 (son guaranies: cuatrocientos cuarenta y seis millones, cuatrocientos ocho mil, doscientos setenta y cuatro)**

Mbaracayu, 29 de octubre de 2.015

Es nuestro Informe

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación

Lic. María Estela Velázquez
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 13/2.015 - ID-297.380 EXPEDIENTE 322.789- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO Y JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU.

PRIMER DICTAMEN AL 17-09-2.015

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

En fecha 31 de agosto de 2.015, La UOC y el Comité de Evaluación procede a la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas No 13/2.015- ID-297.380 Expediente No 322.789

En la fecha de apertura se ha presentado cuatro oferentes : La empresa Tino Servicios y Construcciones- RUC 589.999-8-Maria Ana Construcciones- RUC 945.999-5- La Empresa Eco S.A. RUC: 80020860-9 y Constructora el Eden - RUC: 2952436-9

CUMPLIMIENTO EN LA FORMA DE PRESENTACION ART 24 LEY 2051/03- ART 42 FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA DECRETO 21.909/03

EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES: presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida que en su interior contiene tres carpetas con el rotulo de un original y mas dos copias, el original contiene 234 (doscientos treinta y cuatro) hojas numeradas.

MARIA ANA CONSTRUCCIONES: presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene tres carpetas con el rotulo de un original y mas dos copias. Las ofertas y demas documentaciones no tienen la numeracion correspondiente y varias de las hojas no se encuentran ni firmadas ni selladas por el representante legal de la Empresa.

EMPRESA ECO S.A. : presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene tres carpetas con el rotulo de un original y mas dos copias, el original contiene 297 (doscientos noventa y siete hojas) enumeradas

EMPRESA CONSTRUCTORA EL EDEN : presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene tres carpetas con el rotulo de un original y mas dos copias, el original contiene 216 (doscientos diez y seis hojas) enumeradas

El Comité de Evaluación ha analizado y evaluado la forma de presentación de los documentos de la oferta y considera que la Empresa Maria Ana Construcciones no ha dado cumplimiento a los requisitos legales referente a la forma de presentación establecidos en la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 Art 42, lo que justifica la desestimación de la oferta presentada por la Empresa.

Analizado y evaluado esta primera etapa de cumplimiento legales en el acto de apertura, el Comité de Evaluación da continuidad al procedimiento de revisión de los documentos sustanciales de las tres empresas. El análisis y evaluación se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del decreto 21909/03.

OFERENTE: TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

RUC: 589.999-8

OBRA: LOTE 01: CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO - LOTE 2 CONSTRUCCION DE JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: No presenta formulario de Oferta No 01 según establece el pliego de bases y condiciones. Presenta el desglose por Lotes donde consta el computo métrico y precio de la oferta en diez y ocho hojas del lote No 01 y treinta y dos hojas del lote No 02. El importe de la oferta es por la suma de 312.310.000 para la construcción de plaza en Puerto Indio y Gs: 138.913.300 para la construccion del Jusgado de Paz de Mbaracayu.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta póliza de Seguridad Seguros S.A. -Póliza No:25.1508.03180/0000 por la suma de Gs: 17.000.000, que corresponde al 3 % solicitado en el pliego de bases y condiciones por un periodo de 60 días- vigencia 31-08-2015 al 30-10-2015

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: presenta nota por derecho propio como representante legal de la Empresa el Señor Rubén Casco Escobar con C.I. No 859.999

DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART 40 Y LA DECLARACION DE INTEGRIDAD DEL ART 20 (RESOLUCION 330/07)

Presenta declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art 20 inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por el representante legal Señor Rubén Casco Escobar.

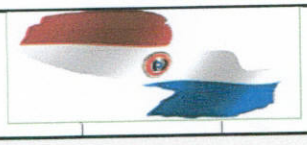

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 13/2.015 - ID-297.380 EXPEDIENTE 322.789- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO Y JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU.

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Tino Servicios y Construcciones- Representante Legal Rubén Casco Escobar - RUC: -, no ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales, específicamente en la presentación del Formulario No 01 de oferta que es de carácter sustancial. El Comité de Evaluación con base legal a lo establecido en la Ley 2.051/03 Art 26 de Contrataciones Publicas y el Decreto 21.909/03 Art 61., procede a rechazar la oferta de la Empresa Constructora Tino Servicios y Construcciones y continua la evaluación de la siguiente oferta

OFERENTE: CONSTRUCTORA ECO S.A.

RUC: 80020860-9

OBRA: LOTE 01: CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO - LOTE 2 CONSTRUCCION DE JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: presenta formulario de Oferta No 01 según establece el pliego de bases y condiciones. Presenta el desglose por Lotes donde consta el computo métrico y precio de la oferta en tres hojas. El importe de la oferta es por la suma de Gs: 318.844.000 para la construccion de plaza en Puerto Indio y Gs: 143.280.700 para la construccion de oficinas para Local del Jusgado de Paz.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta póliza de Aseguradora del Este -Póliza No: 45.1501.000 4326.0000 por la suma de Gs: 15.000.000, que corresponde al 3 % solicitado en el pliego de bases y condiciones por un periodo de 90 días- vigencia 31-08-2015 al 29-11-2015

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: La oferta esta firmada por el representante legal de la Empresa Luis González G. y en el acto de apertura de sobres la empresa es representada por el Señor Vicente Caballero con C.I. 447.990, por nota de autorizacion firmada por el Señor Luis González G.

DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART 40 Y LA DECLARACION DE INTEGRIDAD DEL ART 20 (RESOLUCION 330/07)

Presenta declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art 20 inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por el representante legal Señor Luis González G.

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Eco Construcciones S.A.- Representante Legal Luis González G - RUC: 80020860-9 - ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales, lo que le habilita a la evaluación y análisis de los documentos formales que se describen en el siguiente detalle:

OFERENTE: CONSTRUCTORA EL EDEN:

RUC: 2.952.436-9

OBRA: LOTE 01: CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO - LOTE 2 CONSTRUCCION DE JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: presenta formulario de Oferta No 01 según establece el pliego de bases y condiciones. Presenta el desglose por Lotes donde consta el computo métrico y precio de la oferta en seis hojas. El importe de la oferta es por la suma de Gs: 309.368.050 para la construccion de plaza en Puerto Indio y Gs: 137.040.224 para la construccion de oficinas para Local del Jusgado de Paz.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta póliza de Seguridad Seguros -Póliza No: 25.1508.03172/0000 por la suma de Gs: 14.000.000, que corresponde al 3 % solicitado en el pliego de bases y condiciones por un periodo de 70 días- vigencia 31-08-2015 al 09-11-2015

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: La oferta esta firmada por el representante legal de la Empresa según el poder especial otorgado por Ricardo Medina Ovelar a favor de la Sra Zunilda Ovelar Ayala con C.I. 3.199.738

DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART 40 Y LA DECLARACION DE INTEGRIDAD DEL ART 20 (RESOLUCION 330/07)

Presenta declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art 20 inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas- Sipe 1364896

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 13/2.015 - ID-297.380 EXPEDIENTE 322.789- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO Y JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU.

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Constructora El Eden .- Representante Legal Ricardo Medina Ovelar - RUC: 2.952.436-9 - ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales, lo que le habilita a la evaluación y análisis de los documentos formales que se describen en el siguiente detalle:

OFERENTE: CONSTRUCTORA EL EDEN:

RUC: 2.952.436-9

DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE DEMUESTRE QUE LA OBRA PROPUESTA EN LA OFERTA CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ALCANCE DE LAS OBRAS:

DESCRIPCION:	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura publica de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos.	no corresp.	
2.- Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	x	
3.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura publica(no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	x	
4.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la dirección general de contrataciones publicas.	x	
5.- Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, además de leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Nom 941/2010	x	
6.- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
7.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
8.- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto cartas compromisos de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
9.- Presentar balances generales de los tres últimos ejercicios fiscales	x	
10- Constancia de entrega de obras con satisfacción	x	
11.- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	x	
12.- Si la experiencia ha sido como sub contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato.	no corresp.	
13.- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		x
14.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados		x
15.- Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos		x
16.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, contrato de alquiler o leansing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		x
17.- Declaración Jurada de Visita de obras:	x	

Informe: El oferente no ha presentado los documentos formales exigidos en el pliego de bases y condiciones

CAPACIDAD FINANCIERA:
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 13/2.015 - ID-297.380 EXPEDIENTE 322.789- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO Y JUSGADO DE PAZ EN MBARACAYU.

ejercicio 2.013:	96.732.849/858.571= 112
ejercicio 2.014:	104.125.462/1.935.000= 53

CAPACIDAD FINANCIERA:

COEFICIENTE DE SOLVENCIA:

ejercicio 2.013:	858.571 / 130.166.101= 0.006
ejercicio 2.014:	1.935.000 / 137.041.602=0,014

Informe: El oferente cumple con los requisitos solicitados en capacidad financiera, referente a coeficiente de liquidez y solvencia

El Oferente no cumple con cuatro exigencias solicitadas en el pliego de bases y condiciones que en forma especifica determina los documentos a ser presentados por los oferentes, lo que no ha sido cumplido por la Empresa el Eden, lo que justifica que el Comite de Evaluacion le solicite los documentos faltantes que debera ser presentado en el plazo de hasta 24 hs de haber recibido el reparo de analisis.

Se solicita ademas la presentacion del formulario de pago ante la Set - formulario 120 del mes de julio 2.015

En el caso de la no presentacion de lo solicitado la oferta sera desestimada y se procedera al analisis de la siguiente oferta presentada por los oferentes.

Mbaracayu, 17 de setiembre de 2.015

Es nuestro Informe

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Lic. María Estela Velázquez
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación